



Circular 003/18.

Ciudad de México, a 05 de enero de 2018.

Asunto: Primer Periodo de 2018 para la Asignación de Cupos de Importación de Leche en Polvo y Preparaciones Alimenticias.

Estimados Afiliados:

Me permito recordarles que el Primer Periodo de recepción de Solicitudes para obtener Cupos para Importar tanto Leche en Polvo como Preparaciones a Base de Productos Lácteos para el próximo año, abarca desde el lunes 08 de enero hasta el viernes 26.

A t e n t a m e n t e ,

Ing. René Fonseca Medina  
Director General